

Conindustria aboga por consensos para recuperar el salario

El primer vicepresidente de Conindustria, Francisco Acevedo, aseguró que es necesaria la «recuperación del poder adquisitivo del venezolano» ante el reciente ajuste salarial decretado por la administración de Nicolás Maduro; «siempre y cuando resulte de reuniones consensuadas con los sectores productivos».

La primera sorpresa es que en las declaraciones de Nicolás Maduro había dicho que «el aumento salarial era para el sector público; en este caso, parece que la Gaceta trae como información que es en el sector público y privado. El sector industrial vemos que es necesaria la recuperación del poder adquisitivo del venezolano (...) desde Conindustria estamos tranquilos, porque el sector industrial tiene un ingreso salarial promedio de 80-90 dólares».

«Si logramos el diálogo entre los tres sectores el resultado puede ser mucho más productivo y mejor. Hay que entender que el poder de una pequeña y mediana empresa, no es igual que el de una grande empresa», dijo.

En entrevista con Marypili Hernández para el programa Sin duda de Unión Radio, Acevedo abogó por incentivar la producción de los sectores, la exigencia del pago de los aranceles a los productos importados y la competitividad justa.

Como se recordará este miércoles se publicó en Gaceta Oficial N°6.691 el decreto N° 4.653, mediante el cual se ajusta el salario mínimo mensual, así como el monto de jubilaciones y pensiones a Bs 130 (\$ 30)

«Se incrementa el salario mínimo nacional mensual obligatorio en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores públicos y privados, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2° de este Decreto, a partir del 15 de marzo de 2022, estableciéndose la cantidad de 130 bolívars (Bs. 130,00) mensuales», se lee en el documento.

Con información de Unión Radio.